



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0061			ESTADO PUBLICADO 11 DE ABRIL DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
258674089001-2023- 00172	PENAL LEY 1826/17 CONOCIMIENTO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VÍCTIMA: KAREN PAOLA BELTRÁN CASTILLO	ACUSADO: JEISSON ARIEL LOZANO SALCEDO	10- 04-2024	REQUIERE A FISCALÍA PARA ENVÍO DE DOCUMENTOS	1
258674089001-2023- 00176	PENAL LEY 1826/17 CONOCIMIENTO INASISTENCIA ALIMENTARIA	DENUNCIANTE: ROSMARY ZULETA PÉREZ	ACUSADO: JOSÉ DAINER FIGUEROA ORTEGÓN	10- 04-2024	REQUIERE A FISCALÍA PARA ENVÍO DE DOCUMENTOS	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 11 DE ABRIL DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

